República de Colombia
y en su nombre

Instituto Departamental de Enseñanza Media

San Rafael (Ant.)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 20826
del 24 de Noviembre de 1.983

Confiere a:

Luis Fernando Garcés Giraldo

Identificado con C.C. No. 71.002.376 de San Rafael

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Expedido en San Rafael, el 29 de Enero de 1.987

Anotado al folio 358 del Libro de Registro No. 6 DEL CIRCULO DE

COMO NOTARIO DEL CIRCULO DE SAN RAFAEL HAGO CONSTAR:

Que esta fotocopia es correspondiente entre esta hoja y la vista.

Dada y firmada en San Rafael a 5 AGO 1994

El Notario

SERGIO GUTIERREZ A.
NOTARIA UNICA
San Rafael Ant.

Por El Secretario de Educación y Cultura

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 17723

DEPENDENCIA FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA INGENIERIA SANITARIA

APROBACION DEL PROGRAMA Res. 2773 de Nov.-01-88 - ICFES

FECHA OCTUBRE 7 DE 1994

LUGAR TEATRO CAMILO TORRES

En la fecha y lugar señalados se reunieron los doctores Gabriel Darío Restrepo Posada y Oscar Rivera López, en calidad de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, con el propósito de conferir el título de INGENIERO SANITARIO a LUIS FERNANDO GARCES GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 71.002.376 de San Rafael (Ant.)

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO SANITARIO

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

GABRIEL DARIO RESTREPO POSADA
Presidente

OSCAR RIVERA LOPEZ
Secretario

Titular Luis Fernando García Giraldo

Para luego ser refrendada por

ALVARO GAVIRIA CADAVID (E)
Rector de la Universidad

AZAEL CARVAJAL RAMIREZ (E)
Secretario General de la Universidad

RECTORIA

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA NO. 46 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Luis Fernando Garcés Giraldo

Cédula de ciudadanía No. 71.002.376 Expedida en San Rafael (Ant.)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Ingeniería Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 30 del mes de Julio del año 1999

El Rector

El Decano

El Secretario General

Inscrito bajo el Acta Documento 0000 de 1999
0667 Libro 01-A
Fecha 31 agosto de 1999
Angela G.
Secretaria General

Anotado al folio 0667 del libro 01-A de registro de diplomas
refrendado en Medellín el 31 de agosto de 1999

2388

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 45383

DEPENDENCIA: Facultad de Ingeniería
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Consejo Superior 50 de Dic 15 de 1986
PROGRAMA: Maestría en Ingeniería Ambiental

El 02 de Octubre de 2003, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

MAGISTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

a:

Luis Fernando Garcés Giraldo

identificado con cédula de ciudadanía 71002376

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUIS FERNANDO RESTREPO ARAMBURO
SECRETARIO GENERAL(E)

JORGE HUMBERTO SIERRA CARMONA
DECANO

15693

THOMAS GREG & SONS

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Luis Fernando Garcés Giraldo

Cédula de ciudadanía No. 71.002.376

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Doctor en Filosofía

Summa Cum Laude

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 28 del mes de Octubre del año 2014

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000037265-2 en la ciudad de Medellín. el día 28 de Octubre de 2014

47775

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

OTORGA

EL PRESENTE RECONOCIMIENTO
A

Luis Fernando Garcés Giraldo

Por haber participado en

EL CURSO POSTDOCTORAL EN DERECHO
COHORTE SESQUICENTENARIO
JULIO 2017-JUNIO 2018

DADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DECANO
GENARO ALFONSO SANCHEZ MONCALEANO

SECRETARÍA ACADÉMICA
NANCY TATIANA THIRIAT AGUDELO

DIRECTOR DEL CURSO
OMAR HUERTAS DIAZ

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACION CONTINUA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE

Luis Fernando Garcés Giraldo

IDENTIFICADO CON C.C

71,002,376

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO

POSTDOCTORAL EN DERECHO
COHORTE SESQUICENTENARIO

REALIZADO DEL 28 DE JULIO DE 2017 AL 8 DE JUNIO DE 2018
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
DADO EN BOGOTÁ A LOS 8 DIAS DEL MES JUNIO DE 2018

NANCY CAROL TATIANA THIRIAT AGUDELO
SECRETARIA ACADÉMICA DE FACULTAD